



DECRETO ALCALDÍCIO N° 2953/
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDO POR
RENDIR
REQUINOA,

12 NOV 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°01 de fecha 12 de Noviembre de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir por un monto de \$900.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2022.

Decreto Alcaldíco N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

D E C R E T O:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$900.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Srta. (a) Carolina Azua Parada RUT [REDACTED] Encargada de Servicios Generales, de la dirección de Administración y Finanzas en calidad de planta, con póliza de valores vigente.

GIRESE cheque a nombre del funcionario Srta. Carolina Azua Parada RUT [REDACTED]

IMPUTENSE el gasto a las cuentas del cuadro adjunto:

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215.22.04.999.	Otros (Insumos)	Interna	Interna	900.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE